

Fecha: 23-01-2026
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias Segunda Edición - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Detienen a sujeto acusado de provocar el mega incendio en el Biobío

Pág.: 4
 Cm2: 473,8
 VPE: \$ 2.605.637

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Tiene antecedentes por lesiones graves

Detienen a sujeto acusado de provocar el mega incendio en el Biobío

El imputado, un hombre de 39 años, será formalizado este viernes por el delito de incendio de bosque.

JUAN MORALES

La Fiscalía Regional del Biobío y la PDI de Concepción informaron que la tarde de este jueves fue detenido en el sector Buen Retiro, un sujeto de 39 años acusado de ser el autor del incendio que sigue afectando a dicha región y en donde han fallecido 20 personas.

La fiscal Marcela Cartagena dijo que hay pruebas científicas que vinculan al detenido con el origen del incendio y que cuando se reunieron antecedentes concluyentes, luego de cinco días de investigación, le solicitó al tribunal autorización para detenerlo.

Según informaciones preliminares, el sospechoso habría estado manipulando una cocina a leña en mal estado en el sector de Trinitarias, una zona boscosa ubicada entre Concepción y Penco, y en las condiciones climáticas más favorables para la propagación del fuego: con 28 grados de calor y bastante viento. Por lo tanto, el incendio no habría sido intencional, provocado por un pirómano, sino por un actuar negligente.

La fiscal informó que es el único imputado por el mega incendio, lo que quiere decir que el siniestro tuvo su origen en un solo foco y que, por efecto del viento, se fueron generando focos adicionales. La situación se volvió



Solo en Lirquén, el incendio causó la muerte de 17 personas.

irremediablemente difícil la tarde del sábado 17, cuando las llamas comenzaron a cercar a la comuna de Penco, en particular a la localidad de Lirquén (donde fallecieron 17 personas) y, más tarde, a la comuna de Tomé, en el sector Punta de Parra.

El detenido será formalizado por el

delito de incendio de bosque y tiene antecedentes penales por los delitos de lesiones graves e infracción a la ley de propiedad industrial.

La prefecta inspectora de la PDI Claudia Chamorro reveló que la investigación se inició el mismo sábado 17 por instrucción de la fiscal regional,

y que comenzó con un sobrevuelo del incendio para detectar su origen.

La investigación estuvo a cargo de un equipo multidisciplinario de la PDI, en donde participaron los mismos peritos que investigaron el mega incendio de Valparaíso en febrero de 2024 y en donde murieron 137 personas.